

**CIUDAD DE BOULDER
PROMULGACIÓN**

CELEBRACIÓN ANUAL DE LA HERENCIA INMIGRANTE

CONSIDERANDO, que los inmigrantes han enriquecido a los Estados Unidos inconmensurablemente, aportando mucho a nuestra sociedad además de las costumbres y tradiciones de sus patrias ancestrales,

CONSIDERANDO, que la inmigración ha sido uno de los factores individuales más importantes para el desarrollo social, cultural y económico de nuestra nación,

CONSIDERANDO, que los inmigrantes han tenido un impacto indeleble en el crecimiento y el desarrollo de Boulder a lo largo de su historia, desempeñando un papel económico y cultural muy importante, con lo cual han hecho de nuestra ciudad un lugar rico en diversidad y un sitio excelente para vivir;

CONSIDERANDO, que los inmigrantes han contribuido de forma importante a la Ciudad de Boulder;

CONSIDERANDO, que Boulder reconoce la importancia de concientizar a nuestra población acerca de las historias de los inmigrantes y la diversidad de culturas que compartimos, además del papel que éstas han desempeñado para labrar y enriquecer la vida de nuestra ciudad;

CONSIDERANDO, que Boulder celebra su primera Semana de Celebración de la Herencia Inmigrante con una serie de eventos en honor a la experiencia y las aportaciones de los millones de inmigrantes que le han dado forma a nuestra ciudad por muchas generaciones;

AHORA, POR TANTO, YO, Susan Osborne, Alcaldesa de la Ciudad de Boulder, por la presente proclamo que la **primera semana de Octubre de cada año** como:

Celebración de la Herencia Inmigrante de Boulder

Invito a todos los residentes de Boulder a celebrar las vidas e historias de los inmigrantes de nuestra comunidad y a facilitar su buena integración a la vida cívica, económica y cultural de Boulder.

EN FE DE LO CUAL, suscribo la presente y formalizo con el Sello de la Ciudad de Boulder Sellado este _____ día del mes de _____ de 2011.

Firmado

Susan Osborne, Alcaldesa